

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: CONFORMACIÓN DESIGNA EQUIPOS DE CABECERA SECTORES CELESTE Y VERDE CESFAM DOÑIHUE.

DECRETO ALCALDICIO N°: 01721/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2025

VISTO:

Ley N.º 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; el D.F.L N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue; las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

1.- MEMORANDUM N° 03272, de fecha jueves 14 de agosto del 2025, enviado por Q.F. Sr. José Ignacio Cerda Duran, director del Cesfam Doñihue, quien indica mediante Orden Interna adjunta N°126, la conformación de Equipos de Cabecera de los Sectores Celestes y Verde.

2.- La necesidad de formalizar la conformación de los equipos de cabecera de los Sectores Celeste y Verde, a fin de ordenar y optimizar la atención a los usuarios.

3.- Que, al definir y establecer estos equipos permitirá una mejor coordinación interna y una clara identificación de roles y responsabilidades.

DECRETO:

NÓMBRESE

1.- NÓMBRESE a los siguientes funcionarios a conformar Equipos de cabecera oficiales y subrogantes desde el 14 de agosto y hasta que el servicio lo requiera para los sectores Celeste y Verde, que se detallan a continuación:

Sector	Tipo	Cargo	Nombre Funcionario/a	Categoría/Nivel	Establecimiento
Celeste	Oficial	Médico	Maryuris Román Figueroa	A, 14	CESFAM DOÑIHUE
		Enfermera	Patricia Castro Escudero	B,9	CESFAM DOÑIHUE
		TENS	Stephany Catrillao González	C,13	CESFAM DOÑIHUE
		Asistente Social	Carolina Garay Abarca	B,4	CESFAM DOÑIHUE

		Administrativo	Victor Sazo Oyarzún	E,12	CESFAM DOÑIHUE
Celeste	Subrogancia	Médico	Magdy Serrano Godoy	A,13	CESFAM DOÑIHUE
		Enfermera	Camila Benavides Videla	B,15	CESFAM DOÑIHUE
		TENS	Marcia Henríquez Osorio	C,12	CESFAM DOÑIHUE
		Psicóloga	Gloria Silva	B,15	CESFAM DOÑIHUE
		Administrativa	Tamara Miranda	E,14	CESFAM DOÑIHUE
Verde	Oficial	Médico	María Serrano González	A,15	CESFAM DOÑIHUE
		Enfermera	Lorena Canga Madrid	B,9	CESFAM DOÑIHUE
		Asistente Social	Karen Andrade Lizama	B,8	CESFAM DOÑIHUE
		TENS	Nélida Pérez Ibarra	C,15	CESFAM DOÑIHUE
		Administrativo	Sebastián Beltrán Herrera	C,10	CESFAM DOÑIHUE
Verde	Subrogancia	Médico	Carlos Yepez Flores	A,15	CESFAM DOÑIHUE
		Enfermero	Omar Sálazar	B,7	CESFAM DOÑIHUE

		Psicólogo	Rául González Pérez	B,15	CESFAM DOÑIHUE
		TENS	Valeska Sánchez Orellana	C,9	CESFAM DOÑIHUE
		Administrativo	Marcela Quisto Vidal		CESFAM DOÑIHUE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ORDEN INTERNA N°126	Digital	Ver		

BAG/FAC/JFZ/JMS/JCS

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
 LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
 YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
 MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
 NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
 KATHERINE DE LOURDES AYALA ROJAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
 JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
 JOCELYN BERNARDITA CABRERA SOTO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
 JORGE FERNANDO ZAMORANO PERALTA - DIRECTOR (S) DEPARTAMENTO DE SALUD



